



Ilustre Ayuntamiento

D<sup>n</sup> Tomas Dias **Furman** Preceptor de Latitud ad  
a V.S. con el debido respeto espone:

Que hallandose de una edad muy avanzada,  
y con enfermedad habitual y otras dolencias que  
le impide, y estando facultado desde q<sup>d</sup> se le dio la  
Catedra para nombramiento de parante y no  
pudiendo cumplir con toda la obligacion q<sup>d</sup> me  
propuse, por lo q<sup>d</sup> llevo dicho, soy de dictamen q<sup>d</sup>  
concurriendo en mi discipulo Jose Yañez de esta  
Vecindad las apreciables qualidades de idoneidad y  
demas q<sup>d</sup> se requirieren para el desempeño de dho  
cargo; con la deseada adhesion á los sagrados  
derechos del Altar y Trono como á V.S. costas,  
se puede nombrar por tal parante para q<sup>d</sup> pueda  
economizar el trabajo q<sup>d</sup> lleva el recurrente sin  
q<sup>d</sup> serva de obice para dho nombramiento si V.S.  
lo tiene abien, el q<sup>d</sup> en el año pasado hizo en favor  
de Diego Beltrame, puesto q<sup>d</sup> este a luego q<sup>d</sup>

